

Rut : 60.511.102-5

Demandante : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL
PROVINCIAL DE OSORNO

Dirección
Demandante :

Unidad de Compra : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL
PROVINCIAL DE OSORNO

Teléfono : 56-9-45533008

Fecha Envío OC. : 30-08-2023 11:51:02

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 1515-277-AG23

SEÑOR (ES) : ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS SALFA SUR LTDA

RUT : 86.906.100-k

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CFCAS - ARRIENDO DE VEHICULO - Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 1515-312-COT23

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 01-09-2023

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Bernardo O'Higgins 667, Piso 2. Osorno Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Km. 95, Ruta CH-215, comuna Puyehue. Puyehue Región de los Lagos
Prov. Osorno

METODO DE DESPACHO : Despachar según programa adjuntado

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111808	Arriendo de vehículos	1 Unidad	SERVICIO DE ARRIENDO DE CAMIONETA SEGÚN REQUERIMIENTO ADJUNTO		1.200.000,00	0,00	0,00	1.200.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	1.200.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	1.200.000
19% IVA	\$	228.000
Total	\$	1.428.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 578 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: 578

Observaciones:

ARRIENDO DE VEHICULO 4X4 PARA EL COMPLEJO FRONTERIZO CARDENAL SAMORÉ, Orden de Compra codigo: 1515-277-AG23 dirigida a ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS SALFA SUR LTDA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>